

# LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Número suelto 5 cts. Quito, Viernes 14 de Noviembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 234

## TARIFA Y REBENCOS DE ESTE DIARIO

Suscripción mensual, su suceso  
 Avisos y remitidos en página de pica y small  
 pasará:  
 1 columna de 40 l. m. \$ 5.00  
 1 " " 20 " " 3.00  
 1 " " 5 " " 1.00 por una vez  
 1 " " 11 " " 1.50  
 1 línea pagada " 0.05  
 Por mes 3000 de rebaja.  
**ANUNCIOS**  
 columna de 40 l. m. \$ 2.80  
 1 " " 20 " " 1.50  
 1 " " 10 " " 1.00 por una vez  
 1 " " 5 " " 0.60  
 1 " " 5 " " 0.60  
 Por un mes 40 0.00 de rebaja.

Los precios de anuncios de forma irregular son  
 convencionales.—Las personas que ocupen men-  
 sualmente cualquiera de las series anteriores tienen  
 derecho a reclamar una suscripción gratuita del  
 diario.  
 Todo pago será anticipado.  
 Para todo lo concerniente al pago de suscrip-  
 ciones y anuncios dirigirse a la

Agencia Central.—Manuel M. Balbin.

## AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

- Tulcán... Sr. Dar...  
 San Gabriel... Juan...  
 Ibarra... Liborio Madera  
 Otavalo... José Ignacio Coronel  
 Latacunga... Sr. Dr. Benjamín Terán  
 Pujilí... Joaquín Romero  
 Ambato... Mariano Andrade  
 Pelileo... Amadeo Pozo  
 Riobamba... Augusto González  
 Alausi... Dr. Alfonso N. Ortiz  
 Cuenca... Miguel A. Vélez  
 Loja... Dr. Guillermo Riofrío  
 Guaranda... Virgilio Silva  
 Guayaquil... Virgilio Dronet  
 Azuay... Arcesio Pozo  
 Portoviejo... Agustín Serrano

## LEONIDAS TERÁN Q. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesio-  
 nales.  
 Domicilio—Carrera de Guayaquil  
 (Teatro), N° 138.  
 Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m.  
 y de 12 á 3 p. m.  
 146 10 v.

## AVISO. RAZÓN Y FE

Gran revista mensual, publicada en  
 Madrid por los Padres de la Compañía  
 de Jesús. En la *Librería Americana*  
 se encuentran suscripciones. La sus-  
 cripción anual vale 7 sueros.

## LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G,  
**¡ACABAN DE LLEGAR!**  
 Vestidos para niños y niñas  
 Calzados, Camisas y Cuellos  
 Medias y Calcetines  
 Brocado de seda para muebles  
 Tarjetas para bautismo, felicitación,  
 primera misa y primera comunión  
 Platos para adornos de paredes  
 Flores artificiales  
 Tiras bordadas finas  
 Encajes, grecas, pasamanerías, rucher  
 Aplicaciones para vestidos  
 Telas de seda, negras y de colores  
 Ponchos de algodón y de lana  
 Coronas finébrés  
 Lanas y Merinos de colores  
 Agua de Kananga, legítima  
 Paraguas, Sombrillas y Bastones  
 Sombreros para Señoras y niños  
 Máquinas de coser "Domestic B."

## EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas  
 Ochoaños, tuchas, letras A, B, se venden los  
 siguientes artículos:  
 Cognacs "El Gallito," "Martel" \* y \*\*  
 Landau fils \*\* y fine Champagne,  
 Cervezas "Inamonia," "Cazador,"  
 "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y  
 medias.  
 Vinos Chartreus y Petit Chartreus.  
 Vino Vermouth legítimo.  
 Vinos españoles y de California en barriles  
 y en cajas.  
 Vinos "Bordeaux" franceses y de Califor-  
 nia en barriles y en cajas.  
 Vinos blancos y para conservar.  
 Champagnes "Monte-Rite" y "Merrier."  
 Dulces y Conservas francesas y americanas.  
 Hierro esmaltado, Muebles de Viena  
 Papel tapiz, papel de escribir en Bloks  
 sobres.  
 Valdes de zinc, gualdraps y foguetes.  
 Platos ordinarios y de porcelanas finas.  
 Clavo de olor, canela fina, cera de castilla  
 Corchos, alpiste, mimbre, encicos y palas.  
 Corcés y frutas en jugo, figuras de por-  
 celana.  
 Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

## EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA  
 Se venden los dos primeros tomos de los

## ESTUDIOS SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO  
 POR  
 LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúme-  
 nes son ocho sueros; pero las  
 personas que hubieren adquiri-  
 do el primer tomo publicado en  
 Quito, pueden, devolviéndolo,  
 comprar en seis sueros los dos  
 tomos.

## JUÁN BAUTISTA SARRADE ABOGADO

Ofrece al público sus servi-  
 cios profesionales. Especialmen-  
 te se entiende en los asuntos que  
 para la segunda y tercera instan-  
 cias, se dignen encargarle de las  
 provincias; ya en lo civil como en  
 lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 a.  
 m. y de 12 á 3 p. m.; consulta des  
 7 á 9 en su estudio, Carrera de  
 Venezuela, N° 40, frente al Cai-  
 mino Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

Se necesita en  
 arrendamiento  
 una casa pequeña  
 independiente ó un  
 departamento de 7  
 ó 8 piezas. En la  
 administración de  
 este Diario se dará  
 razón de la perso-  
 na interesada y  
 más pormenores.

Quito, Nbre. 8 de 1902



## GRANDES REBAJAS

EN EL ALMACEN DE

## A. E. ESTUPIÑAN

DE LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

- Caña blanca labrada á 10 cts. vara.
- Merinos de algodón de colores á 10 cts. vara.
- Burato de algodón varios colores á 10 cts. vara.
- Zarasa negra y fina á 17 1/2 cts. vara.
- Merino negro de lana doble ancho á \$ 1.60 la vara.
- Id. " " más de vara de ancho á 80 y 90 cts. la vara.
- Razetes varios colores á 70 cts. vara
- Id. amarillo buena calidad á 80 cts. vara.
- Popelín blanco de seda de \$ 1 la vara á 60 vara.
- Pique blanco afeitado algo manchado á 35 la vara.
- Id. " " bueno á 40 cts. vara.
- Franelas de algodón calidad doble á 28 cts. vara.
- Tiras bordadas un gran surtido por varas y piezas.
- Género blanco sin composición y más de vara de ancho á \$ 2.20 pieza
- Gran surtido de pañolones de algodón desde \$ 1.40 á 2 sueros.
- Ollas negras con orejas, mango ó tirador.
- Sueltas á 55 centavos número.

- En juegos, surtido del N° 4 á 13 á 50 centavos número.
- Cacerolas negras, á los mismos precios, que las ollas.
- Ollas azules garantizadas de acero: no se deben confundir con las comunes
- Sueltas á 50 centavos número.
- En juegos, á 45 centavos número.
- Cacerolas azules, de acero esmaltado.
- Sueltas á 55 centavos número.
- En juegos, á 50 centavos número.
- Calentadoras de agua, de superior calidad: desde \$ 1, 20 hasta \$ 3, 60 ca-  
 da una.
- Valdes para lavar, á diferentes precios.

Ventas al contado y sin rebaja

Quito, Octubre de 1902.

# LA PATRIA

Quito, 13 de Noviembre de 1902.

## COMO LO SABE?

El Redactor de "La Mañana" haciendo sus apreciaciones acerca de los partidos políticos en esta más que nunca desventurada República asegura: que "A la Unión Católica se la llevó el diablo antes de haber salido a luz". Bien, le creeremos... se la llevó... — Si Ud. es campechano y nada egoísta, bien puede libertarnos del mayor de los tormentos en este pécario mundo; sólo Ud. y el diablo pueden calmar la curiosidad de los que deseamos saber, si para cargarla la encerró en algún famoso saco ó si la echó sobre sus hombros atándola con cadenas aceradas y candentes ligaduras... ¿A dónde se la llevó? ¿Cuál es el paradero de la infeliz?... ¿Para que se la llevó?... — Pero hombre, si Ud. no fuera tan de cama y rancho con Satán, no le creeríamos. ¿Cómo es posible que el diablo se haya llevado a una persona moral que Udes. la detestan hasta en la idea, y sobre todo que haya resuelto cargar con ella porque los católicos se andan desunidos y viviendo en la más cruel desesperanza?—Sólo Ud. y el diablo pueden cargar con una *unión desunida* y antes de haber salido a luz; porque de igual laya sólo Udes., impulsados por ese espíritu que así se lleva a las sociedades, hallan que la esclavitud es libertad; la disolución y el crimen, garantías; el odio, la venganza y el anarquismo, partido político; y todos los conatos disociadores, progreso y regeneración!

Mas, dicha sea la verdad, no le creemos, porque el diablo es mentiroso y Ud. se marchó con el demonio antes que él se empeñase en cargarlo. "Dime con quien andas".....

Peru o obstante respondános: ¿La sociedad católica existe en el Ecuador? ¿No es verdad que la mayoría de la nación, si no la totalidad, es católica? ¿Es cierto que todos los católicos reconocen y obedecen a los Jefes de la Iglesia, y que ésta es una sociedad bien organizada y poderosa? ¿Puede concebirse sociedad sin unidad?—Luego si existe esta asociación perfecta á la cual Ud. detesta, existe la Unión Católica y no se la llevó el diablo; y existe como partido político: Hoy no hay sino católicos ó anticatólicos, y los primeros jamás pueden separarse de la unión sin hacerse acreedores á la nota de apóstatas, sobre todo ahora que la lucha es más religiosa que política.

¿Estamos?...

## SERVICIO DEL CABLE

### FRANCIA

París.—Seis mil mineros huelguistas celebraron un meeting en Liveri, Departamento de Pas de Calais, y decidieron no aceptar el fallo de los árbitros, contra el aumento de los salarios y continuar la huelga.

### VENEZUELA

París.—La oficina de Relaciones Exteriores ha recibido hoy un despacho oficial de Caracas, diciendo que Castro no puede mandar un Ministro á París, debido á la actual situación porque atraviesa Venezuela.

Las relaciones diplomáticas entre los dos países están interrumpidas desde hace ocho años, estando Francia temporalmente representada en Caracas por un Encargado de Negocios. Debido á la presente revolución, Francia manifestó deseos de tener un Ministro allí y se dirigió hace poco á Castro diciéndole que un Ministro Francés se encargaría de sus funciones en carácter tan pronto como se nombrara Ministro de Venezuela en Francia.

La respuesta que dió Castro hoy indica que su posesión es demasiado precaria para que ninguna persona prominente acepte el puesto.

### ITALIA

Roma.—Su Santidad recibió en audiencia privada al Arzobispo Chappelle de Nueva Orleans y Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico.

La audiencia duró media hora, mostrando el Papa durante la conversación gran interés por los asuntos de la Diócesis de Nueva Orleans y los negocios referentes á Cuba y Puerto Rico.

En seguida el Arzobispo presentó al Papa quince jóvenes cubanos que estudian aquí la carrera del sacerdocio, siendo éstos recibidos cordialmente.

Al despedirse Su Santidad impartió la bendición apostólica para Cuba y Puerto Rico.

### ARGENTINA

Buenos Aires.—El Cónsul boliviano en esta ciudad ha recibido un telegrama de la Paz conteniendo detalles del reciente combate entre los revolucionarios y el ejérboliviano en el Acre.

Dice que el Coronel de Rojas derrotó á los revolucionarios, cerca de Empresa, capturándoles armas y municiones; los revolucionarios tuvieron 38 muertos y 8 heridos, los bolivianos perdieron 2 oficiales y 4 soldados.

## NOTAS

En el asunto últimamente suscitado contra el Sr. Alejandro Gallegos habíamos guardado el más profundo silencio porque no queríamos tocarlo sin completo conocimiento de causa. Mas, cañal hoy ante atentados cometidos por autoridades de toda una Capital, sería hacer causa común con aquellos que hacen de la ley la burla más sangrienta y criminal.

Quiénes son los que componiendo la Junta parroquial de Santa Bárbara han impuesto prisión de cuarenta y cinco días al Sr. Gallegos? Basta recorrer sus nombres para convencerse de que son los eternos enemigos del ex-Comisario: Joaquín Alvarez, Teniente Político y Presidente, contra quien mandó levantar sumario el Sr. Gallegos y el Juez Jose Alejandro Almeida, el calificado como rúmbula.

He aquí quienes son los que imponen prisiones á ciudadanos honrados; y todavía creemos que esa pena fué impuesta con justicia. Que contesten los señores firmantes del acta, que á continuación publicamos, si es ó no cierto que recibieron la excusa de parte del Sr. Gallegos antes de formular el acta, y si dicha excusa fué ó no traslapada intencionalmente, mandándole á poder de uno de los repórteres de la prensa local?

Son tantos los abusos que se cometen á diario que es menester que el Ejecutivo tome nota de

todas estas faltas, para que destituyendo á aquellas autoridades que se han hecho indignas de la confianza pública, nombre otras que las reemplacen y sepan hacer efectivas las garantías que nos conceden la Constitución y las leyes de la República.

No hay cosa más triste que servir á ingratos, reza un adagio vulgar.

El Sr. Gallegos ha sido entregado en manos de sus enemigos por aquellos que debían sostenerlo en su puesto apoyando su autoridad y reformas implantadas, y lejos de ello la ingratitud lo aleja; y entre tanto conserva en los puestos públicos á los que hacen mofa é irrisión de las leyes. Sarcasmo.

He aquí el acta, y el oficio en que el Sr. Alvarez da cuenta haber recibido la excusa del Sr. Gallegos:

"Acta.—Habiendo faltado á la sesión el Sr. Secretario y no siendo imposible encontrarlo se nombró como tal al Sr. A. Gallegos quien después de notificado por nota expresa, tampoco asistió y obedeció meramente al segundo llamamiento verbal, razón por la que la sesión principió más tarde que de costumbre y por tanto la Junta ordenó la prisión y fué remitido para el efecto el oficio al Sr. Intendente de Policía.—El Presidente, Joaquín Alvarez.—El Comisionado, Carlos Rodríguez Z.—El Juez, J. A. Almeida.—El Secretario, José Luis Piestra".

"Ecuador.—Juzgado parroquial del Salvador.—Quito, Noviembre 13 de 1902.—Sr. Intendente General de Policía.—Sirvase comunicar á los empleados de su dependencia que la Junta teniendo en cuenta la excusa del Sr. A. Gallegos, le ha exonerado de la prisión.—Dios y Libertad.—Joaquín Alvarez".

"Ecuador.—Juzgado parroquial del Salvador.—Quito, Noviembre 13 de 1902.—Sr. Intendente General de Policía.—Sirvase comunicar á los empleados de su dependencia que la Junta teniendo en cuenta la excusa del Sr. A. Gallegos, le ha exonerado de la prisión.—Dios y Libertad.—Joaquín Alvarez".

En sección aparte publicamos un luminoso artículo que sobre nuestra tan debatida cuestión limitemos trae en su número 57, correspondiente á Octubre próximo pasado, "La Unión Literaria", revista de Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades, que se edita en Cuenca.

El artículo á que hacemos referencia, "Pleito Secular", es obra del distinguido literato y laureado poeta Dr. D. Remigio Crespo Toral, que suscribe con el seudónimo de Stein.

No dudamos que ese escrito dará mucha luz sobre el engorroso litigio de cien años.

Así mismo reproducimos también la Proteste que la señoras de Cuenca lanzan ante la faz de la República y del mundo todo contra la lamada ley de Matrimonio Civil, ó sea del concubinato público.

La administración actual se convencerá una vez más de que la inicuca ley que nos acaba de dar un Congreso estúpido ha merecido la reprobación general.

## PROTESTA

En silencio, pero llenas de inquietud, esperábamos el fallo de los poderes supremos, acerca de la atroz ley de matrimonio civil, tan ofensiva á la mujer. Las cámaras legislativas, —guidas, ahora más que nunca por un espíritu disociador y anticatólico, se atrevieron á tratar de materias é instituciones del todo ajenas á su misión tan solo política.—Creíamos, y con justicia, que nunca llegarían á sancionar las desatentadas resoluciones de la impiedad, ya

porque ellas carecen de lógica, ya porque los gobiernos deben respetar las creencias de los pueblos, aunque no sean las de los legisladores.

Pero hoy ¡protegiendo nuestra inquietud nos convertimos en doloroso asombro, cuando supimos que el atentado más grande contra el honor de las familias estaba consumado; y sin esfuerzo de ninguna clase, vimos desarrollarse ante nuestro espíritu conmovido, el funesto cuadro de fatales consecuencias que disminuían, evidentemente, del alvoso é inmoral contrato á que nos referimos.

En el escenario de la vida política, nada le alcanza á la mujer ecuatoriana: su única dicha la finca en el hogar. El Congreso de 1902 se la arranca de oco mano alvado y despiadado.

El Redactor del mundo que todo lo atrajo á Sí, formuló, en su Santo Evangelio, principalmente, el código de la familia, y se posesión de élla la familia es el trono y la conquista de Jesucristo. Las leyes que desbaratan el hogar doméstico prescribiendo el matrimonio civil y estableciendo el libertinaje, ultrajan adrede y directamente al divino Fundador del Cristianismo, arrancándole la obra de sus manos.

El Congreso de 1902, ha discutido asuntos de nuestra Fé Católica y ¡quién nos los ha discutido!

Los que no tienen derecho para ello, desde que desmienten en la práctica el mandato de la familia cristiana.

Nuestro hogar ecuatoriano es de Jesucristo.

¿Añuera los que disputó la soberanía de nuestro Señor?

Nuestro Señor instituyó el matrimonio como Sacramento; y así ha perdurado—nuestra vida de familia, con el vínculo de la sobrenatural, con la consagración diaria del dolor y placer domésticos en el ambiente de la piedad.

Nuestra dicha en él, las aspiraciones del alma no tienen otra explicación que el Cielo.

¿Nos la queréis defraudar, vosotros! No podéis nada en contra, porque, el hogar es de Jesucristo, es de su ley, ó no de nosotros.

Protestamos contra los avances vuestra locura, y rendimos ante Dios, ante la Patria, para la historia, el tributo de nuestra Fé católica en la integridad de sus derechos sobre el alma, sobre la familia, sobre los pueblos.

Sea nuestra protesta un débil desagravio ofrecido á Jesucristo, Rey de las Naciones, y una manifestación de nuestra inquebrantable Fé, aunque no tenga más trascendencia que la que tiene el cumplimiento de un sagrado deber.

Teresa García v. de V., Ana Tamáriz v. de M., Mercedes Toral v. de C., Victoria M. v. de V., Guadalupe I. v. de M., Jesús Malo v. de T., Rosa García v. de V., Dolores T. v. de M., Joaquina Tamáriz v. de Arrigas, Carmen Tomáriz v. de Zenteno, Antonio Heredia v. de B. y D., Hortencia M. v. de Ordoñez, Rosa Larrea v. de Vega, Zoila Jeramillo v. de Peña, Manuela Toral v. de Jaramillo, Mitaela Bravo v. de Salazar, Antonio Astudillo v. de Astudillo, Luz Crespo v. de Crespo.

Seguen las firmas

Cuenca, Noviembre 3 de 1902.

(De una hoja suelta)

## PLEITO SECULAR

### EL ESTADO DEL ASUNTO

Las cuestiones de linderos en Hispano-América han venido resolviéndose lentamente y casi todas ellas, mediante los procedimientos de la paz y por la sentencia de árbitros amigos.

La litis chileno-argentina, la más escalabrosa del continente, ha llegado al fin á un periodo de benevolencia y olvido de pasadas desconfianzas y provocaciones. El desamor combatido con la absoluta confianza de los litigantes en el árbitro británico, á quien está encomendado el fallo de la causa y de sus incidentes todos, ha devuelto á esas dos naciones—las bien organizadas de América latina—la paz, que tanto han menester, para engrandecerse y la concordia, todavía más necesaria, en pueblos unidos por naturaleza.

(1).—Raimondi lamenta los resultados de la demarcación brasilero-peruana, diciendo: Resulta pues que "los límites entre el Perú y el Brasil, fijados en 1851, son muy desfavorables para el Perú; pues con la nueva línea divisoria, ha perdido la República una extensión de territorio de 1800 leguas cuadradas, con los grandes ríos navegables, el Yacupará y Putumayo; y lo que es peor: ha perdido el Perú, con este Tratado, la puerta de entrada al Putumayo, esas dos bocas, para poder entrar y navegar, ya que en 1850, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

(1).—Raimondi lamenta los resultados de la demarcación brasilero-peruana, diciendo: Resulta pues que "los límites entre el Perú y el Brasil, fijados en 1851, son muy desfavorables para el Perú; pues con la nueva línea divisoria, ha perdido la República una extensión de territorio de 1800 leguas cuadradas, con los grandes ríos navegables, el Yacupará y Putumayo; y lo que es peor: ha perdido el Perú, con este Tratado, la puerta de entrada al Putumayo, esas dos bocas, para poder entrar y navegar, ya que en 1850, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

(1).—Raimondi lamenta los resultados de la demarcación brasilero-peruana, diciendo: Resulta pues que "los límites entre el Perú y el Brasil, fijados en 1851, son muy desfavorables para el Perú; pues con la nueva línea divisoria, ha perdido la República una extensión de territorio de 1800 leguas cuadradas, con los grandes ríos navegables, el Yacupará y Putumayo; y lo que es peor: ha perdido el Perú, con este Tratado, la puerta de entrada al Putumayo, esas dos bocas, para poder entrar y navegar, ya que en 1850, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

(1).—Raimondi lamenta los resultados de la demarcación brasilero-peruana, diciendo: Resulta pues que "los límites entre el Perú y el Brasil, fijados en 1851, son muy desfavorables para el Perú; pues con la nueva línea divisoria, ha perdido la República una extensión de territorio de 1800 leguas cuadradas, con los grandes ríos navegables, el Yacupará y Putumayo; y lo que es peor: ha perdido el Perú, con este Tratado, la puerta de entrada al Putumayo, esas dos bocas, para poder entrar y navegar, ya que en 1850, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

(1).—Raimondi lamenta los resultados de la demarcación brasilero-peruana, diciendo: Resulta pues que "los límites entre el Perú y el Brasil, fijados en 1851, son muy desfavorables para el Perú; pues con la nueva línea divisoria, ha perdido la República una extensión de territorio de 1800 leguas cuadradas, con los grandes ríos navegables, el Yacupará y Putumayo; y lo que es peor: ha perdido el Perú, con este Tratado, la puerta de entrada al Putumayo, esas dos bocas, para poder entrar y navegar, ya que en 1850, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

(1).—Raimondi lamenta los resultados de la demarcación brasilero-peruana, diciendo: Resulta pues que "los límites entre el Perú y el Brasil, fijados en 1851, son muy desfavorables para el Perú; pues con la nueva línea divisoria, ha perdido la República una extensión de territorio de 1800 leguas cuadradas, con los grandes ríos navegables, el Yacupará y Putumayo; y lo que es peor: ha perdido el Perú, con este Tratado, la puerta de entrada al Putumayo, esas dos bocas, para poder entrar y navegar, ya que en 1850, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

vínculos de vecindad, por comunes intereses y por legítimas é iguales aspiraciones á ejercer solidariamente la misión civilizadora en el sur hispanoamericano, llamado á tan portentosos destinos.

Los límites del Brasil quedan aun por determinarse en gran parte; y si bien, en el territorio de Amazonas, se ha concluido el deslinde, resultado en parte de la heroica derrota del Perú y si en la zona desputada, el Perú cedió—no sé si por gracia ó conveniencia—algunas leguas de la hoya amazónica al Brasil; es lo cierto que, con Bolivia, con el Ecuador, con Colombia y Venezuela, las cosas se encuentran, como si las llevásemos á las lejanas fuentes del tratado de San Ildefonso (1).

Los sucesos del Acre, en que gallardamente probó lo República Boliviana que el patriotismo debió ser un invento del patrio derecho, demuestran que aún está vigente aquella iniqua acera de lusitanos y españoles, aquí como en Europa; y la introducción de negociadores norte-americanos, con sus sindicatos y privilegios, hace entender que el gran conflicto futuro (quizás ya presente) es el de la intervención del elemento inglés en América, que trata de monopolizar, desde luego, la civilización, en el inmenso estuario amazónico.

Venezuela, siempre arrogante, defendió su casa y obtuvo vindicta en su litigio del Essequibo en la Guayana, al amparo de la República de los Estados Unidos, que la cubrió con sus estrellas, en frente del leopardo inglés, dando ejecución á la doctrina de Monroe; con la que muy bien nos defendamos de Europa, pero no de los doctores y soldados de la doctrina de Monroe, que nos invaden, en nombre de la indisputable soberanía de la afortunada raza anglo-americana.

La misma Venezuela conoce ya la meta de soberanía en el Táchira, y Colombia debe asegurados allí mismo, sus derechos, mediante la concienzuda determinación del Monarca Español.

En Centro América, tan grave noción queda reducido á mínimas proporciones desde luego que los Estados Unidos, merced á las armas del General Scott, á la gratuita cesión de California y á la voluntaria anexión de Texas, perdonan quizás á Mexico su existencia....

Como la doctrina y la práctica del arbitraje obligatorio, aceptado de hoy por todas las naciones colonbianas, abre horizontes de paz, que nos llevan á la definitiva liquidación de los intereses territoriales de los pueblos americanos, que se han empeñado, en conferencias y congresos, por el imperio del derecho y por los procedimientos arbitrarios, como medio para resolver todo género de conflictos de carácter internacional.

En el fuero negocio de límites, al punto que por suerte de la calidez en el Ecuador, formado con los territorios de la antigua Presidencia de Quituito.

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

La primera en intento y el sacrificio por la emancipación desde el siglo XVII, victinada en 1810 por manos en gran parte americanas que del Perú vinieron, incorporada después á la utopía colombiana de Bolívar, solicitada para formar en la nacionalidad peruana, merced á las virtudes y prestigio del ecuatoriano Lamar, libro y adalid, ya en 1830, bajo el mandato del propio vencedor en Tarqui, la nación

PODER EJECUTIVO

LEONIDAS PLAZA G.,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Considerando:

La necesidad que hay de atender al mejor servicio de los enfermos de Policia en los Hospitales de Quito y Guayaquil,

Decreta:

Artículo unico.—El artículo 59 del Decreto Ejecutivo de 17 de Junio de 1902, que reglamenta las atribuciones de los médicos y practicantes de Policia, dirá: "Habrá ocho practicantes, cuatro en la Policia de Quito y cuatro en la de Guayaquil.

Son sus obligaciones asistir diariamente a la sala de Policia en el Hospital, y tumarse en las guardias que deben hacer por la noche, para atender á los particulares que fueren conducidos al Establecimiento y á los empleados de Policia que necesitaren de su asistencia".

El Ministro de lo Interior y Policia queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, á veinticuatro de Octubre de mil novecientos dos.— Leonidas Plaza G.—El Ministro de lo Interior, Miguel Valverde.

Es copia.—El Subsecretario J. Adalberto Araujo.

JUDICIAL

Juzgado 1º de Letras

Se ofició al Teniente Político de Cotacollo para que proceda á la captura de Francisco Duque y Rafael Quintanar, por haber aprobado la Corte Superior el auto motivado recaído sobre ellos, por robo de bestias á la Sra. Josefina Acosta.

Se dió por concluido el sumario seguido contra Ricardo Ayala por robo de un caballo al Luis F. Bastidary y se corrió vista al Agente Fiscal.

Se le recibió su confesión á José Miguel Valladares, sindicado de robo de especies á José Yanchitipán; y requerido para que nombre defensor, lo hizo en la persona del Dr. Moisés Luna.

Se dictó auto de sobreseimiento definitivo en la causa seguida para descubrir autores de la evasión del preso Aparicio Nuñez Villacis de la cárcel provincial en la causa seguida para descubrir autores del robo con efectuar en la casa de la Sra. Luz Echandi. Dichos fallos se ordenó suban en consulta á la Corte Superior.

Los Sres. Facultativos de Policia practicaron un nuevo reconocimiento en la persona de José David Mejía, por las heridas inferidas en su persona, por Vidal Llumiquinga, vecino de la parroquia de Shangolquí.

SANTOS DEL DIA

Sábado 13

Santos Eugenio, mtr. y Leopoldo, cfs.—Echaban los paganos el sagrado cuerpo de San Eugenio después que lo martirizaron en un lago, para que no fuese reverenciado de los cristianos.—Cuando San Leopoldo se sintió enfermo, no pensó más que en prepararse para el grande paso á la eternidad.

Se mencionan lbs s rnos Félix, St. Samona, Gurib, Abiho, Segundo, Varico, mtrs. Movito, Leoncio, Dóiler, Luperio, obs. cfs.

AVISOS DEL DIA

MIGUEL ABELARDO EGAS

Médico y Cirujano

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público. Puede prestarse á atender enfermos fuera de la Capital.

Carrera de Chile, N.º 2, calle de San Agustín. 3 v.

Notable era la falta que hacía la arácar en panicos que se encuentra de venta en el Almacén de VICENTE URRUTIA.

VINOS, VINOS, VINOS

Legítimos de uva para consagrar y otras siete clases más, recibidos directamente de Epatay, vende por barriles.

Angel María Beltrán, 30-8 Carrera Garcia Moreno N.º 65, 15 v.

UN REGALO

Las señoras Mercedes y Ersilia Guerra ponen en venta su quinta situada en Guapulo; la que consta de una linda casa, terrenos y agua, etc.—Para pormenores verse con las dueñas que viven en la Carrera Morales, N.º 8, frente al Cuartel. 15 v—9

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Noviembre tiene 30 dias, 6 de Festa y 24 de trabajo.

FACES DE LA LUNA

Luna llena.....15

Cuarto menguante.....22

Luna nueva.....29

Calendario.—Mañana Sábado 15 Santos Eugenio mtr. y Leopoldo cfs.

Servicio de Correos.—Mañana Sábado llega el del Sur y sale el del Norte.

Comisario de Turno.—Sr. Sáenz Viteri.

Botica de Turno.—La Alemana.

Tesorería de Hacienda.—Mañana Sábado llegará el de Yaguajay.

Colegio de niñas de Cayambe, Obrera Nacional, Maternidad, Cárceles Públicas, Sanitario "Ro fuerte".

Pasajeros

En los Carros de la Compañía de Transportes

Llegaron ayer: Carlos Piro é hija, Francisco Cuesta, Camila Dávalos y Rafael Baños y Señora, Carlos Piro é hijo, Francisco A. Cuesta, Camila Dávalos, Rafael E. Ramos y Señoras Zúñiga, Inés, Mercedes y Aurelia Barona, y Virgilio Sáenz.

Salieron ayer: Hortensia Suárez Irujo, Manuel María Jijón A., Adalberto Basabe, Lucía Villacis, Rosa María Narango y Juana Benaventur.

Salieron hoy: Dr. Juan Benigno Vela, Luis F. Villacis, Antonio Guay y Leonidas Norcia. Saldrán mañana: Filoteo Samaniego y A. G. Gleason.

En el jurado que hace tres días efectuaron contra Nicmar Aguilay y David Heredia debia hacer de defensor de éste el Sr. Dr. José María Ayora, quien se ha excusado fundándose en haberse sobreseido criminalidad doméstica, razón por la que el Dr. Rafael N. Arcos tuvo de hacer sus veces.

Iguarados qué calamidad doméstica le haya sobrevenido al Dr. Ayora, pues no hemos tenido conocimiento que pudiese alguno suyo haber fallecido, á no ser que el considere como tal el haber contraído matrimonio.

Hospital

El estudio, Juan Sr. José María Bandera poseenosa ya del cargo de Practicante en la Sala de la Policia del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

Boticas

Para que en asocio del Intendente de Policia y los Concejales Egúes y López practiquen una prolija inspección del estado en que se encuentran las Boticas de esta Capital, han sido nombrados, por la Facultad de Medicina, los señores

Dr. Carlos D. Sáenz y Dn. Carlos Egas Galvas.

Nuevo periódico

Próximamente comenzará á editarse en los talleres tipográficos de la Imprenta Nacional un nuevo periódico, con el rubro de "La Reforma Escolar", cuya dirección y redacción correrá á cargo del Sr. Director de Estudios de esta Capital.

Biografía

Desde el lunes de la semana próxima comenzaremos á publicar los apuntes biográficos que sobre la vida del eminente orador cuencano, Fray José María Aguirre, religioso de la Orden Franciscana, tiene en preparación el Señor Don Miguel A. Prado Orrego, nuestro compañero de redacción.

Ya que el ilustre franciscano ha comenzado nuevamente, entre nosotros, después de siete años de ausencia de la patria, á dejar oír su palabra llena de emoción y sabiduría, es muy justo que nuestros lectores se conozcan si no de una manera detallada, al menos como habría sido de desear, por lo menos á grandes rasgos.

Próxima

El Sr. Dr. Luis Felipe Borja les ha prestado ya la promesa de ley previa al ejercicio del cargo de Miembro de la Comisión Revisora de los Códigos de la República.

Instructores

Se ha nombrado Instructor Militar de la Brigada de Artillería Bolívar al Capitán don Ernesto Medina, del Batallón de Infantería N.º 37 de Línea al Teniente D. Julio Franzoni y del Batallón Guardia de Honor N.º 6º de Línea al Teniente D. Luis Bravo; sin perjuicio de que continúan prestando sus servicios en el Colegio Militar y la Escuela de Clases, en la forma que lo han estado haciendo hasta hoy.

Servicios

Han sido destinados á prestar sus servicios en la Brigada de Artillería Bolívar los Subtenientes Carlos Vega y Benjamin Villacis, quienes figuraban en Comisión.

Protestantes

El Tiempo de Quito, en su edición de ayer trae la siguiente noticia: "Ayer dióse cuenta en este periódico, en un artículo de crónica acaena, por no haber tenido tiempo para más extensa referencia, un atentado cometido en Otavalo, á manos de protestantes de paso en ese lugar, han sido atacados por el pueblo, al extremo de verse obligados á refugiarse en un cuartel, á fin de no sucumbir miserablemente en manos del enfurecido pueblo. Su poder oprimido de tal manera en este asunto por carecer aún de todo detalle, conviene hacer constar que la revista, una vez más, cuando arragados están en el Estado de nuestra Colegia, al ningún respeto al art. 12 de nuestra Carta Fundamental á la furia de un pueblo sin garantías."

Que lo parece más vergonzoso, odioso y atroz á nuestro Colegio, al ningún respeto al art. 12 de nuestra Carta Fundamental á la furia de un pueblo sin garantías."

Nata abonos sobre el asunto, pero es claro suponer que los de nuestra Colegia, al ningún respeto al art. 12 de nuestra Carta Fundamental á la furia de un pueblo sin garantías."

Ascenso

Se ha ascendido á Teniente de Infantería de Ejército, al Subteniente de la misma arma D. Manuel Sotomayor, á quien se le ha dado de alta en la Escuela de Clases y de alta en la Brigada de Artillería Bolívar.

Círco Tess Mora

Por abundancia de material queda en gestarse la revista de la referida fundación de anoche que dirá el Círco Tess Mora Eusebio y de Variedades, á beneficio de la Señora Nelly de Mora, por el huero maná.

De pa indicar, que para mañana está anunciada una función de gala á beneficio del hábil artista japonés Ito Jasimoto.

Licencia

El Capitán Floremino Escobar perteneciente á la Brigada de Artillería Eméralda ha obtenido en la plaza de Otavalo, ha obtenido 30 días de licencia por que pueda reparar su salud quebrantada.

Baja

En la Brigada de Artillería Eméralda acantonada en la plaza de Otavalo, se ha dado de baja al Cirujano Sr. Dr. Luis Salvador, á solicitud de Primer Jefe.

Boletas

En la Oficina respectiva se han expedido 6 boletas por cambio de domicilio y 7 para traslado de trastos.

Arreces

De poder del día de ayer, segundo Cuervo, recaudó á la Oficina de Pesquisas un

par de aretes de oro con dos perlas cada uno, que le habia sustraido á la Sra. Gabriela Freilich.

Entregas

En la misma oficina se le entregó á la Sra. Rosa Viteri de Montalvo, un par de aretillos de perlas de guta y botón, que el día 19 le fueron sustraídos de su casa.

Al Sr. Luis Andrade se le entregaron en la oficina de Investigaciones los dos billetes que se encontraron depositados, por cuanto probó ser su propiedad.

De San Francisco

El Domingo, de la Iglesia de San Francisco, se robaron un recetionario de propiedad de la Señora Isabel Donoso Lazo.

Nonbramiento

Se ha nombrado portero y mayor-domo general de la Escuela de Clases á D. Daniel Grandt, en calidad de sargento 2º.

Orden de captura

La Intendencia de Policia ha telegrafado á todas las autoridades del Sur, para que capturen al niño Alberto Fior, que se ha fugado del hogar paterno en compañía de otro.

Gobernación

De regreso de la provincia de León á donde ausentase por motivos de salud y en virtud de licencia concedida enéfitrase entre nosotros el Sr. Don Teodoro Larrea Gobernador de la provincia de Pichincha. Hoy se hizo cargo del Despacho.

VARIEDADES

LA CASA ABANDONADA

(Traducido de A. Thabert.)

"¡Conoces, allá en los bosques silenciosos, la casa malidita! Allí, humilde y pequeña, pero risueña, ostentábase en otro tiempo una casita. En ella disfrutaban de mister puz, moraba un anciano pobre.

Y vino un día, y fue hacia la tarde, y llegó á la puerta de la casita un hombre ríco, de fiero continente, y habiérasele al anciano.—Ha comprado esta casita, y la tierra que le rodea; así, han sido atacaos por el pueblo, al extremo de verse obligados á refugiarse en un cuartel, á fin de no sucumbir miserablemente en manos del enfurecido pueblo. Su poder oprimido de tal manera en este asunto por carecer aún de todo detalle, conviene hacer constar que la revista, una vez más, cuando arragados están en el Estado de nuestra Colegia, al ningún respeto al art. 12 de nuestra Carta Fundamental á la furia de un pueblo sin garantías."

¡No! replicó el anciano, no puedo, mi muger está allí espirante! Perdónadme, y permitid que me quede algún tiempo, Monseñor; siquiera hasta entrar á la que va á espirar!

—¡Afuera, he dicho, no haya dentro! Y ambos, el anciano pobre y la esposa moribunda, tuvieron que abandonar la casita, en una noche oscura y triste; y ambos, en lo profundo del bosque, arrastrábase desfilados, camoribundos.

El viento helado cortaba, y el agua del cielo caía á torrentes. Y después naufragó, no se volvió á ver más al anciano pobre ni á la esposa moribunda.

Y el solitario techo de aquel sereno duro y malo, reemplazó luego al humilde de del pobre alterado. Patrimonio erao del rico despidiendo el esplendor de los plácemes; pero—triste, más justa compensación—la felicidad no moraba en su pecho.

Y fus una noche y en hora avanzada, dos manos temblorosas llamaron á aquellas magníficas puertas, y dos funciones lividas, con lento paso, acercábase al lecho de aquel Señor despidiendo.

Y oyó éste una voz señojosa y oaxi espagada. Y vio como que jiraba todo en su rededor, y helado y cogido de espanto, permaneció en su lecho hasta que vino el día.

Después del temor y los negros cuidados, en fin, la desesperación apoderáronse de aquel Señor duro y malo; y devorado por la pena, cobrado disgustado á la vida, Eija, misma, vieron los trastes, su cuerpo sin vida, colgado de la puerta de su ríca estancia....

"¡Conoce, allá en los bosques silenciosos, la casa malidita! El viajero que pasa junto á ella, asustado se aleja con presteza, desviando los ojos por no verla.

Roberto Espinosa.

(De "La Semana Literaria", pag. 50 30—Quito—1897)

ecuatorianos—que creyó terminados sus asuntos territoriales del Norte con la renuncia sobre Pasto y sus territorios, que debió suponer, con mayor razón, concluidas sus diferencias con el Perú, merced al tratado de 1829, suscrito en Guayaquil con la sangre de un triunfo de abrumadoras consecuencias; ve, á pesar de todo esto y con tanto dolor, afrontada la justicia, esterilizada la victoria, buñadas las pacíficas conquistas de diplomacia; y tolosa un vecino del Sur, que atravesadamente arrebató al statu quo, de la legítima posesión ecuatoriana nuevos y nuevos territorios. Ya no es el statu quo de 1809, no es el de 1810, ni siquiera el de 1866; es el de 1887! La elasticidad del statu quo, un statu quo dinámico, se extiende para el Perú, en términos que—en no lejano tiempo—si á ello al fin nos resignamos, no nos quedará, para la tracción animal-racional, otra sierra que la de Guanamayo, la Boca del Dragón ó el descenso del Allcu—guru á Mendez (2).

(2)—Véase la nota de 2 de Julio de 1902, suscrita por el Ministro—peruano Sr. M. F. Pizarro—Memoria de Hechos y sucesos de la República—1902—página 119.

PENSAMIENTOS

El testamento de los ricos, después de la distribución de sus bienes, es el epitafio del olvidado que gravan sus herederos migrados, con mano indiferente, sobre un sepulcro que abandonan.

Si el fanatismo religioso, que tanto embrutece á las sociedades, porque desvirtúa la moral y falsea las creencias, se convirtiera en fanatismo patrio, que abraza las partes del progreso, no habría más que despojarlo, ni pobreza que enere á los pueblos.

Hay abogados que patrocinan á los criminales, y no temen medio alguno para justificarlos, acuden al último arbitrio de implorar la clemencia de los Jueces; pero no son compesivos al estipular el honorario de la defensa.

Antonio Marchán G.

PROFESORES

El Consejo General de Instrucción Pública en sesión de 1.º de Noviembre ha acordado nombrar profesores:

Para el Colegio Maldonado de Ilo-Ilo: Dr. José M. Banderas, para Rector; Dr. José Vicente Vela, primer Inspector; Dr. Francisco J. Vajo, segundo Inspector; Dr. Alejandro Salgado, Profesor de Filosofía Elemental; Dr. Leopoldo Ormazá, Profesor de Física y Química; Dr. Rafael Vallejo, Profesor de Matemáticas; Dr. Emilio Uquillas, Profesor de Historia; Dr. Tomás Parra, tercer auto de Humanidades; Dr. Rafael Alzamora, de segundo auto de Humanidades, y Sr. Teófilo Falcetti, de primer auto de Humanidades.

Para el Colegio San Luis de Chocoma: Rector, el Sr. D. Federico Malo; primer Inspector, Sr. Juan Jaramilla; segundo Inspector, Sr. José Escudero; Profesor de Filosofía Elemental, Dr. Oscar Cortés; de Física y Química, Dr. Jesús M. Bernal; de Literatura, Dr. Ezequiel Márquez; de tercer auto de Humanidades, Dr. Ramón Ulloa; de segundo auto de Humanidades, Dr. Francisco de J. Torres; de primer auto de Humanidades, Dr. Antonio Barasit, y de Francés, el Sr. César Malo.

Para la Universidad del Azuay: Facultad de Jurisprudencia.—Dr. Adolfo Torres, Profesor de Derecho Civil; Dr. Alfonso Borrero, de Derecho Natural y Legislación Civil; Dr. Rafael Aguilay, de Derecho Romano y Español; Don Agustín J. Peralta, de Derecho Internacional Público y Privado; Don Antonio Barasit, Principio de Criminología, Prácticas Diplomática y Consular y Oratoria Forense y Parlamentaria; Dr. Abelardo Andrade, de Derecho Constitucional y Administrativo; y Escudo Político; Dr. Benigno Malo, de Derecho Práctico.

Para el Instituto Nacional Mejía de esta ciudad: Dr. J. Romualdo Bernal, profesor de primer auto de Humanidades; Sr. Isidro Ayora, de segundo auto de Humanidades; Dr. José María Ayora, de tercer auto de Humanidades; Sr. Abelardo Andrade, de Literatura; Sr. Nicmar Lasso, de Filosofía Elemental.

# LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco J. Urrutias

## OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

### JURISPRUDENCIA

- Asser y Rivies. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica. St. 4.00
- Martens. Derecho internacional público, 3 tomos rústica. 10.00
- Carrera. Derechero criminal 2 tomos, rústica. 4.00
- Santamaría. Derecho político. 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Mellado. Derecho político. 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Ortolan. Instituciones de Justiniano. 2 tomos pasta de tela. 7.00
- Ortolan. Historia de la legislación Romana. 1 tomo pasta de tela. 4.00
- Ortolan. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela. 8.00
- Moreau. Precis de droit constitutionnel, 1 tomo rústica. 3.00
- Leroy Beauclieu. Economía política. 1 tomo, rústica. 4.00
- Leroy Beauclieu. L'Etat Moderne et ses fondations, 1 tomo rústica. 5.00
- Bluntchely. Droit international codifié, 1 tomo rústica. 6.00
- Bonnier. Tratado de las pruebas. 2 tomos pasta de tela. 7.00
- Dicoy. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica. 4.00
- Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo, rústica. 4.00

### MEDICINA

- Le Dentu. Tratado de Cirujía clínica y operatoria, 10 tomos, rústica. 70.00

- Robin. Tratado de terapéutica aplicada, 7 tomos pasta de tela. 60.00
- Testin. Tratado de anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes rústica. 60.00
- Tillaux. Tratado de anatomía topográfica, 2 tomos pasta de tela. 15.00
- Cajal. Elementos de histología normal, 1 tomo pasta de tela. 7.00
- Ribemont. Obstetricia, 2 tomos pasta de tela. 12.00
- Manquant. Tratado elemental de Terapéutica, 2 t. rústica. 12.00
- Chavasse. Elementos de petite chirurgie, 1 tomo pasta de tela. 6.00
- Collet. Patología interna, 2 tomos pasta de tela. 8.00
- Macé. Traté de bacteriologie, 1 tomo pasta de tela. 12.00
- Roger. Introduction à l'étude de la médecine, 1 tomo pasta de tela. 3.50
- Le Grand du Saulle. Medicina legal. 1 tomo. 10.00
- Dieslefer. Clínica médica de l'Hotel Dieu, 3 tomos pasta de tela. 16.00
- Dieslefer. Patología interna 3 tomos pasta de tela. 18.00
- Lyon. Clínica terapéutica, 1 tomo pasta de tela. 8.00
- Massanu. Cuestionario médico 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Reichel. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Langlois. Higiene pública y privada, 1 t. pasta de cuero. 5.00
- Unger. Tratado de enfermedades de los niños, 1 tomo, rústica. 9.00

### HUMANIDADES

#### FILOSOFIA CIENCIAS NATURALES & c.

- Duray. Historia antigua, 1 tomo, pasta de tela. 100
- Duray. Historia griega, 1 tomo, pasta de tela. 7.00
- Duray. Historia romana, 1 tomo, pasta de tela. 12.00
- Duray. Historia de la Edad Media, 1 tomo pasta de tela. 12.00
- Duray. Historia de los tiempos modernos, 1 tomo id. 6.00
- Id. Compendio de la Historia universal, 1 tomo id. 8.00
- Id. Historia de los griegos, 3 tomos id. 12.00
- Carroca. Nuevo manual de urbanidad, 1 tomo pasta de tela. 3.50
- Janet. Filosofía elemental, 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Fresenius. Química cantativa, 2 tomos rústica. 16.00
- Bouilla. Química, 1 tomo, pasta de tela. 18.00
- Royo. Geografía Universal, 1 tomo pasta de tela. 8.00
- Peredá. Historia natural, 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Rubio y Diaz. Elementos de Matemáticas, 2 tomos pasta de tela. 10.00
- Schuppe. Curso de Religión 1 tomo pasta de tela. 5.00
- Sumarri. Gramática Castellana, 1 tomo rústica. 9.00
- Bello. Gramática castellana con anotaciones de Rufino Cuervo. 1 tomo, pasta de tela.

- Robertson. El inglés al alcance de los niños, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Sommer. Gramática Francesa, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Sánchez Casado. Pronunciario de la historia universal, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Felici. Física, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Id. Química, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Miguel. Retórica y poética. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Id. Gramática latina, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Id. Curso de latinidad. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Vasquez Quiroga. Logaritmos, 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Autores Selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos pasta de tela. 10.00
- Hermosos Cristianos, Aritmética Comercial, 1 tomo pasta de cartón. 1.60
- Ganot. Física, 1 tomo pasta de tela. 5.00
- Ollendorff. Método de francés, 2 tomos pasta de tela. 12.00

### VARIEDADES

- Obnet. Camino del amor, 1 tomo rústica. 8.00
- Flaubert. Salamó, 1 tomo pasta de tela. 2.00
- Guizot. Amor y pedagogía, 1 tomo rústica. 1.60
- Galindo. Recuerdos históricos 1 tomo rústica. 1.60
- Vergara y Vergara. Artículos literarios 1 tomo pasta de tela. 6.00

- Alcázar. Recuerdos de la infancia y de la escuela, 2 tomos rústica. 1.00
- Invernizio. Rima, 2 tomos, rústica. 2.00
- Id. La mañita, 1 tomo rústica. 1.00
- Id. El hijo del ahorcado, 1 tomo rústica. 1.00
- Id. La India por el amor, 1 tomo rústica. 1.00
- Mercier. Curso de filosofía. 2.40
- Lógica, 1 tomo rústica. 4.00
- Sudermann. El deseo, 1 tomo rústica. 1.00
- Lamartine. Viaje al Oriente, 2 tomos pasta de tela. 4.00
- ACABA DE PUBLICARSE y se vende en la Librería Americana importante obra del P. Luis Sedes S. J. 3.00

### BIBLIACAS BEATORIANAS

- 1 tomo rústica. 1.30

Se halla de venta en la Librería un gran surtido de PAPEL TAPIZ a precios sin competencia.

### También un completo surtido de UTILES DE ESCRITORIO

- 1.20
- 2.00
- 1.20
- 2.00
- 3.00

## El Especialista BISIMARCO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito, á la curación de las sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece á prestar sus servicios á precios módicos é convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 días ni exceda de 30

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de catarro), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulas, [anginas], úlceras de todas clases, & c., afecciones de la piel, como tumores, empíeas y erupción herpética, inflamación de las membranas y dolores en los huesos, & c.

Exceso y publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para la curación es sorprendente, siendo el Especifico que contenciono y embeo, compuesto de sustancias vegetales puros, de buen sabor y en extrato infusivo.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde; siendo gratis las consultas á los pobres, quienes solo pagarán las medicinas.

Vive en la Calle San Juan, N.º 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, en los bajos.

Passaré á los domicilios que se me designen.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se explica al paciente que conserve la bota de la sangre muy bien cerrada con corcho nuevo, cuando no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el método.

Este Especifico no solo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras enfermedades que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó á la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones, como son: la sífilis, etc.

Este remedio tiene la gran virtud de acomodarlas y desalojar el mal del punto en que está localizada, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades proceden de impurezas y vicio de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi Especifico. Acosójese á las señoras que se encuentran en regular interese y layan tenido á bien algunos tratamientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salten su porvenir físico ó el de la futura criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos,

evitando así, tanto las mortificaciones, zinzobres y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los sujetos que han heredado miasmas condicionados en la sangre que, entre sus vicios, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañarían si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual les hará crecer *infaliblemente* sanos y por consiguiente sanos y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maliciosos gusanillos que, sin poderlo, les van lentamente la sabiduría de su interior, hasta que las destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su método, con instrucciones, claramente explicadas, para los niños y jóvenes.

### VINO DE CARNE, HIERRO, COCA Y QUINA.

USO: Una copa en cada comida. Muévase la botella cada vez que se use.

### PECTORAL DE ANIMA DE CASTILLA CONTRA LOS RESFRÍOS, TOSES CRÓNICAS Y LA GRIPPE.

### INYECCIONES VEGETALES

Para inflamaciones uretrales y cutáneas  
USO INTERNO: De las inyecciones una al acostarse y otra al levantarse.  
USO EXTERNO: Dos fricciones al día.

### LINIMENTO VEGETAL Y ANIMAL PREPARADO POR R. PALACIOS

Contra reumatismo ó inyecciones, inflamaciones al hígado, riñones, colicos, cortaduras, quemaduras, picaduras de abejas y avispa, empíeas y toda clase de inflamaciones.

### MODO DE USARLO

USO INTERNO PARA COLICOS E INYECCIONES  
Tómese de 5 á 10 gotas en agua de manzanilla ó cascañil y azúcar, está cocida.  
PARA INFLAMACIONES  
Frótase la parte del dolor con este líquido y délese con una ballota.  
PARA QUEMADURAS Y CORTADURAS  
Empíeas con este líquido la parte que se da y véndese con trapo blanco, y siga humedeciéndose la herida cada 10 minutos por diez horas y después cada hora durante ese día, y después, tres curaciones al día hasta que vete la costra. Aplíquese frío.  
USO EXTERNO PARA LOS ANIMALES  
Frótase inmediatamente la parte picada, con este líquido, trin envuélvase con una capa de talabao y una ballota, renovese cada hora, y nada más.

### LONGO PIPE. TODO LO SANA

Remedio infalible contra los chaneros, gonorreas, úlceras sífilíticas, úterinas, llagas inveteradas, erupciones, empíeas, heridas (cortaduras), enemas, maderias, picaduras de animales venenosos, etc.  
Désele el primer instante de su aplicación después de todo mal olor.  
La medicina se despacha ó donde la dan y para el clima que sea.

**ANTONIO ALOMIA LL.**

Se propone enseñar cuanto corresponde al curso de Humanidades, y muy especialmente, gramática española, retórica, declamación etc., etc., é historia de todas las literaturas sabias, ó solo de alguna de ellas.

Disponerá los textos que eligieren los padres de familia, sin que esto se oponga á las disposiciones legales; pues el profesor daría á conocer á sus discípulos la doctrina de los textos oficiales en tola su extensión, á fin de que supiera aceptarla ó rechazarla cada discípulo según su conciencia y libre albedrío.

La enseñanza sería pública, privada ó domiciliar.

El profesor espera recibir órdenes escritas, por correo ó verbales. Vivo en la calle de Maunab, N.º 40